



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

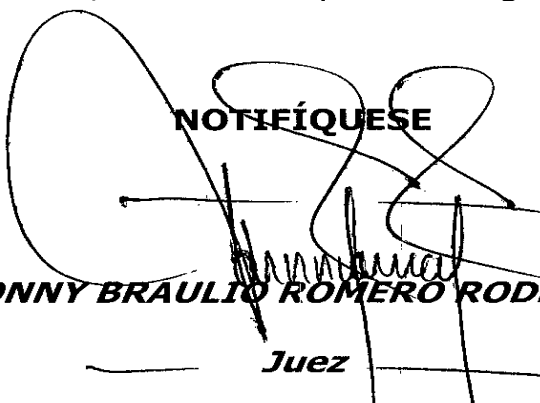
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2017-00693
Proceso	Sucesión
Asunto	Requiere

Previo a impartírle trámite al escrito allegado por el abogado NELSON ANTONIO ZAPATA GARZON, deberá acreditar la calidad de apoderado del señor GUILLERMO ENRIQUE GARCIA GIRALDO, pues la misma se echa de menos dentro del proceso de la referencia.

Dado el caso de que esta obre en el proceso, deberá indicar el folio, o en su defecto, la fecha en que fue allegado.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez